ANALISIS DEL SECTOR

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 estableció como obligación a los agentes del Estado que adelantan procesos contractuales en el marco del estatuto general de contratación la obligación de elaborar los llamados análisis del sector económico. Dicho análisis se hace necesario para conocer de fondo los posibles oferentes desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

De igual manera, el artículo 2.2.1.1.1.6.2 ibídem señala que la determinación de los requisitos habilitantes se realiza de conformidad con el análisis del sector económico, entre otros, de que el artículo del párrafo anterior.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M- DVRHPC-05.

ANALISIS DEL SECTOR

2. IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD.

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero.

Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector de la Construcción.

ANALISIS DEL SECTOR

3. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO.

El sector construcción es uno de los pilares de la economía colombiana, representando alrededor del 7% del PIB y generando más de 2 millones de empleos. Es un sector clave para el desarrollo del país, ya que contribuye a la construcción de infraestructura, vivienda y otros proyectos que son esenciales para el bienestar de la población.

En los últimos años ha experimentado un crecimiento sostenido, impulsado por la fuerte demanda de vivienda, infraestructura y proyectos de inversión pública. A pesar de algunos desafíos recientes, como el aumento de las tasas de interés y los costos de los materiales, el sector se mantiene optimista para el futuro.

El sector construcción se divide en dos grandes segmentos:

- Edificaciones: Este segmento incluye la construcción de viviendas, edificios comerciales e industriales, y otras estructuras.
- **Obras civiles:** Este segmento incluye la construcción de infraestructura pública, como carreteras, puentes, túneles, aeropuertos y puertos.

Para mantener su papel protagónico en el desarrollo del país, el sector apuesta por la innovación como brújula. La adopción de nuevas tecnologías, materiales y procesos constructivos permitirá optimizar la eficiencia, la seguridad y la sostenibilidad de las obras.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE

3.1. Económico.

3.1.1. Producto Interno Bruto.

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T Pr preliminar

3.1.2. Construcción.

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 16,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 1,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,02%.

Tabla2. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen (1)
Tercer Trimestre.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-III / 2023^{pr}-III	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-III / 2024^{pr}-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-1,7	-2,4	-2,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	16,5	12,9	1,9
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	3,8	2,1	-0,02
Construcción	**4,1**	**2,4**	**-0,2**

Fuente: DANNE, PIB_T
Pr Preliminar
(1) Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
(2) Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio publico y de otras obras civiles de ingeniería civil.
(3)Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores.)

3.1.3. Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

3.1.3.1. Producto Interno Bruto. (PIB)

En el tercer trimestre de 2024 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,0% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 4,1% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (16,5%) y el aumento de 3,8% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 1,7%.

Gráfico 1. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes)
2018 – 2024 pr (III trimestre).

ANALISIS DEL SECTOR

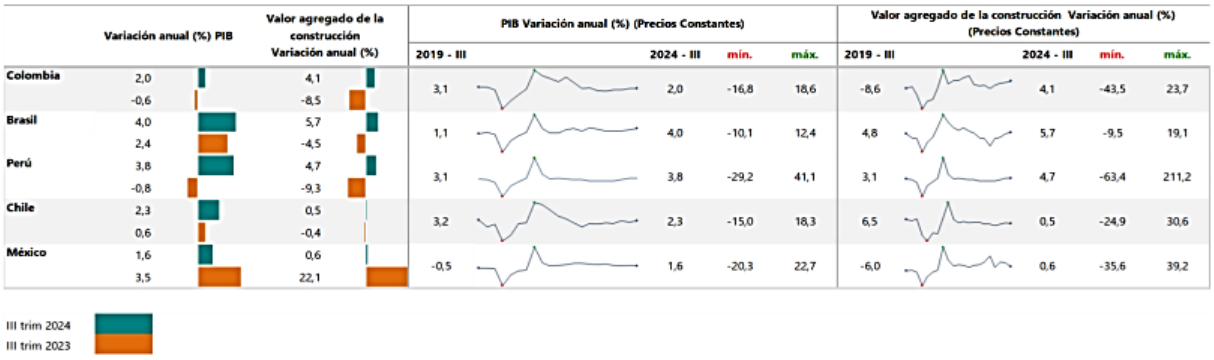
	Variación Anual (%)	Variaciones porcentuales anuales (Precios Constantes) 2018 - III	2024 - III	mín.	máx.
PIB	2,0 -0,6	2,9	2,0	-16,8	18,6
Valor agregado construcción	4,1 -8,5	2,2	4,1	-43,5	23,7
Valor agregado edificaciones*	-1,7 -5,3	4,9	-1,7	-40,8	25,3
Valor agregado obras civiles**	16,5 -15,0	-2,4	16,5	-46,5	36,4
Valor agregado actividades especializadas***	3,8 -8,1	2,3	3,8	-45,0	27,2

2024 (III Trim)
2023 (III Trim)

Fuente: DANE, Cuentas trimestrales. Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales. ** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2024 (julio – septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Brasil registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 4,0%, seguido de Perú con 3,8%, seguido de Chile 2,3%, México también presentó un incremento de 1,6% y Colombia creció 2,0%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Brasil de 5,7%, Perú de 4,7%, Colombia de 4,1%, México de 0,6%, y Chile 0,5%.

Gráfico 2. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual 2019 (III trimestre) – 2024pr (III trimestre)



Fuente: DANE (Colombia),
INEGI (México), INEI (Perú), IBGE (Brasil) Bcentral (Chile).
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

3.2. EMPLEO QUE GENERA EL SECTOR.

En octubre de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 23.393 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En octubre de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,3%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 5,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para octubre de 2024, 1.593 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 46,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (733 miles de personas), que además presentaron un aumento del 4,9%, es decir, 34 mil personas más con respecto octubre de 2023.

Gráfico 3. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2024 (octubre)

ANALISIS DEL SECTOR

	Variación anual (%)	Participación en el total (%)	Variación anual (%) 2022 (oct)	Variación anual (%) 2024 (oct)	mín.	máx.
Población ocupada total	1,3 2,1		7,2	1,3	-0,7	7,2
Población ocupada en construcción	5,2 2,8	6,8 6,6	0,7	5,2	-9,6	15,9
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	4,9 1,7	3,1 3,0	5,7	4,9	-20,0	28,1
oct-24 oct-23						

Fuente: *DANE, GEIH.*
Pr: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín – Valle de Aburrá, Cali – Yumbo, Barranquilla – Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

3.3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.

Los principales actores del sector construcción en Colombia son:

- Empresas constructoras: Son las responsables de la ejecución de los proyectos de construcción.
- Proveedores de materiales: Suministran los materiales necesarios para la construcción, como acero, cemento, ladrillos, madera, entre otros.
- Gobierno: Juega un papel importante en el sector construcción a través de la inversión en infraestructura pública y la regulación del sector.

3.4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.

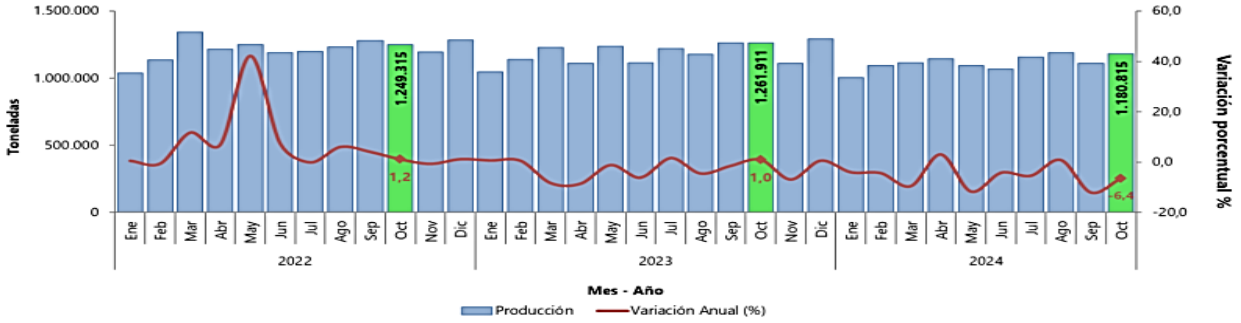
- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales ▪ ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación de Planeación
- ANAP – Asociación Nacional de Alumbrado Público.

3.5. INDICADORES DE OFERTA.

3.5.1. Producto de cemento Gris.

En octubre de 2024, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.180.815 toneladas, con una disminución de 6,4% respecto a octubre de 2023.

Gráfico 4. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2022 – 2024pr (octubre)



Fuente: DANE, ECG.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

3.5.2. Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral.

Durante 2023, la producción anual per cápita de cemento gris fue 272,2 kilogramos por habitante con una disminución de 3,7%, con respecto a la producción de 2022, la cual fue de 282,7 kilogramos por habitante.

Gráfico 5. Producción anual per cápita (kilogramo / habitante)
*** Total Nacional 2010 – 2023pr.**



Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.

Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* La producción per cápita anual equivale a la producción de cemento gris, generado durante el año (enero – diciembre) expresado en kilogramos, sobre el número de habitantes a nivel nacional publicado en la serie total anual (retroproyecciones y proyecciones) estimada por el DANE. (Para más información sobre el número de habitantes consulte: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion)

Para el tercer trimestre de 2024, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 67 kilogramos por habitante presentando un aumento de 4,1% con respecto a la producción del trimestre anterior (64 kilogramos por habitante).

Gráfico 6. Producción trimestral per cápita (kilogramo/habitante)
Total Nacional
2015 (III trimestre) – 2024pr (III trimestre)



Fuente: DANE, GEIH, ECG.
Pr: cifras provisionales
** La producción per cápita trimestral equivale a la producción de cemento gris, generado durante el trimestre correspondiente expresado en kilogramos, sobre el promedio de la población total a nivel nacional de los meses correspondientes al trimestre de referencia, en los resultados de mercado laboral con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). (Para más información sobre el número de habitantes consulte: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

3.5.3. Producción de Concreto Premezclado.

En septiembre de 2024, la producción de concreto premezclado fue 631.714 metros cúbicos y registró una disminución de 15,7% con relación a septiembre de 2023. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Atlántico (-30,6%), los departamentos agrupados en Resto (-24,4), Antioquia (-14,3%) y Bogotá D.C (-9,9%), los cuales restaron en conjunto -11,7 puntos porcentuales a la variación total (-15,7%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (34,6%), algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (12,6%) y el departamento de Antioquia (13,3%).

Gráfico 7. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2023– 2024pr (septiembre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	**-15,7**		
	-0,5		
Atlántico	-30,6	-3,2	8,6
	-0,7	-0,1	10,5
Bogotá, D.C.	-9,9	-3,2	34,6
	11,3	3,3	32,4
Antioquia	-14,3	-1,9	13,3
	1,9	0,2	13,0
Santander	-31,6	-1,8	4,5
	-0,6	0,0	5,6
Cundinamarca	-16,0	-1,3	8,2
	21,9	1,5	8,3
Tolima	-39,6	-1,0	1,8
	-19,7	-0,6	2,5
Valle del Cauca	-10,7	-0,8	7,9
	-22,2	-2,1	7,5
Boyacá	-23,1	-0,5	1,9
	-5,1	-0,1	2,0
Magdalena	6,2	0,1	2,1
	-18,7	-0,4	1,6
Bolívar	51,1	1,3	4,5
	-21,9	-0,7	2,5
Resto²	-24,4	-3,4	12,6
	-9,5	-1,5	14,0

2024 (Sep)pr
2023 (Sep)pr

Fuente: DANE, EC.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.
** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada).

3.6. PRECIOS Y COSTOS.

3.6.1. Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones.

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

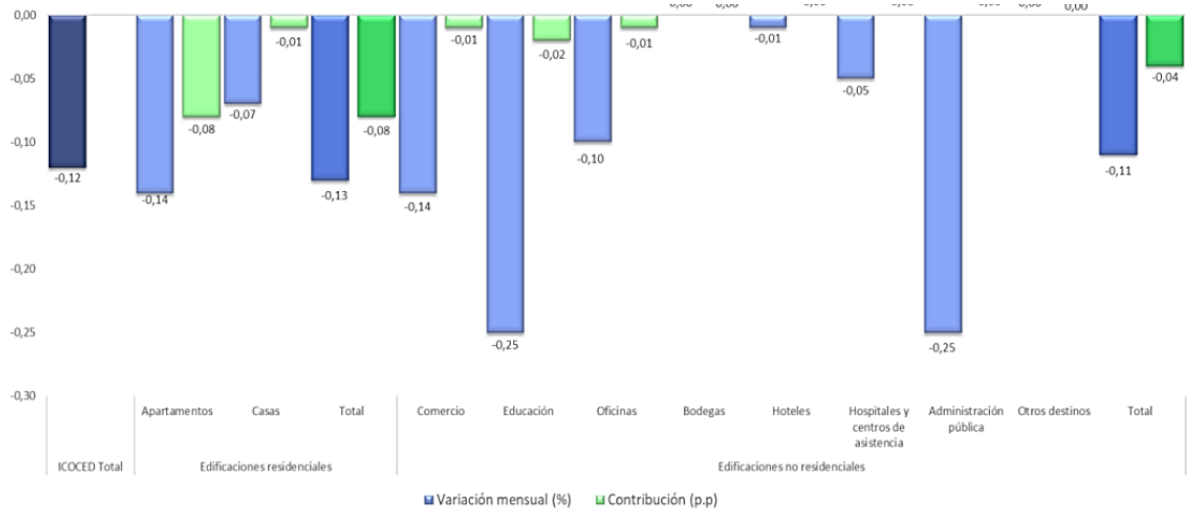
En octubre de 2024, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de -0,12%, en comparación con septiembre de 2024. Para edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (-0,11%) y contribuyó negativamente con 0,04 puntos porcentuales, mientras que edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,13%) y contribuyó negativamente con 0,08 puntos porcentuales.

Cuatro de los diez destinos relacionado con la construcción de edificaciones se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,12%): Administración pública y Educación (-0,25% cada uno) y Apartamentos y Comercio (-0,14% cada uno).

Por otra parte, los destinos: Oficinas (-0,10%), Casas (-0,07%), Hospitales y centros asistenciales (- 0,05%), Hoteles (-0,01%), Bodegas y Otros destinos (0,00% cada uno) se ubicaron por encima del promedio nacional.

Gráfico 8. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional Octubre 2024pr.

ANALISIS DEL SECTOR



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos en octubre de 2024, las mayores variaciones negativas de precios con respecto a septiembre de 2024 se presentaron en: Materiales (-0,52%), Maquinaria (-0,34%), Herramienta menor (-0,29%). Entre tanto, los grupos Servicios generales de la construcción (0,52%), Equipo (0,28%) y Mano de obra (0,06%) presentaron las mayores variaciones positivas

Gráfico 9. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos Total Nacional 2023 – 2024pr (octubre)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	2023 (oct)	Variación mensual (%)	2024 (oct)	mín.	máx.
ICOCED Total	**-0,12** **-0,24**		**-0,24**		**-0,12**	**-0,27**	**2,89**
Servicios Generales De La Construccion	0,52 -0,29	0,12 -0,06	-0,29		0,52	-0,36	1,33
Mano De Obra	0,06 0,04	0,01 0,01	0,04		0,06	0,00	4,53
Materiales	-0,52 -0,38	-0,26 -0,19	-0,38		-0,52	-0,63	2,97
Equipo	0,28 -0,01	0,01 0,00	-0,01		0,28	-0,01	3,99
Herramienta Menor	-0,29 -0,92	0,00 0,00	-0,92		-0,29	-1,81	8,54
Maquinaria	-0,34 0,22	0,00 0,00	0,22		-0,34	-0,65	1,20
Transporte	-0,18 0,23	0,00 0,00	0,23		-0,18	-1,21	2,64
Equipo Especial Para Obra	-0,07 0,41	0,00 0,00	0,41		-0,07	-0,87	0,86

oct-24
oct-23

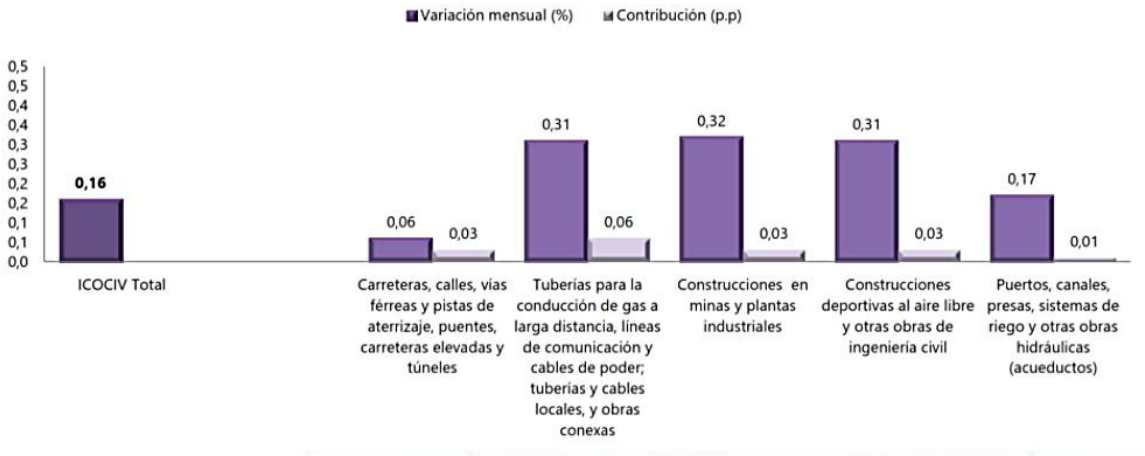
Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

3.6.2. Índice de Costo de la Construcción de Obras Civiles.

En octubre de 2024, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,16%, con respecto septiembre de 2024. Según tipos de construcción, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,32%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,31%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,31%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,17%) se ubicaron por encima del promedio nacional (0,16%).

Gráfico 10. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional Octubre 2024pr.

ANALISIS DEL SECTOR



Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, en octubre de 2024, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a septiembre de 2024 se presentaron en: transporte (0,70%), materiales (0,27%) y herramienta menor (0,17%).

Gráfico 11. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional 2023 – 2024pr (octubre)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%) 2023 (oct)	2024 (oct)	mín.	máx.
ICOCIV Total	**0,16** **-0,08**		**-0,08**	**0,16**	**-0,35**	**2,46**
Materiales	0,27 -0,44	0,14 -0,24	-0,44	0,27	0,00	4,81
Transporte	0,70 0,76	0,06 0,06	0,76	0,70	-0,77	2,40
Mano de obra	0,01 0,08	0,00 0,01	0,08	0,01	0,00	1,92
Equipos	-0,02 0,05	0,00 0,00	0,05	-0,02	-0,15	1,11
Herramienta menor	0,17 0,00	0,00 0,00	0,00	0,17	-0,03	1,73
Maquinaria	-0,15 0,43	-0,02 0,05	0,43	-0,15	-0,32	0,29
Equipos especiales para obra	-1,06 1,00	-0,02 0,02	1,00	-1,06	-1,06	1,00

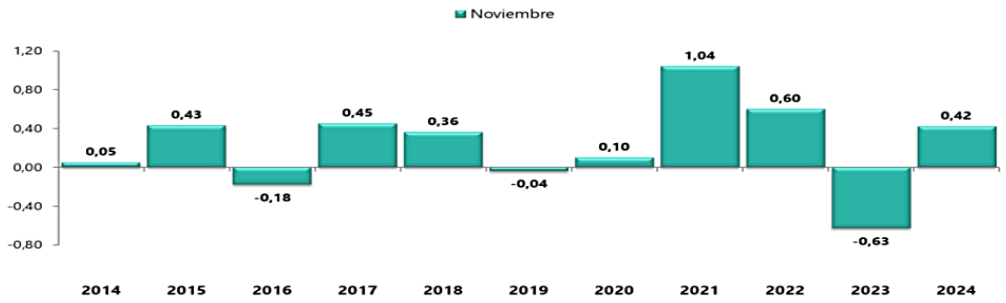
oct-24
oct-23

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

3.6.3. Índice de Precios del Productor.

En noviembre de 2024, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un aumento de 0,42%, respecto octubre de 2024. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 1,46%.

Gráfico 12. Variación mensual del IPP de materiales de construcción* Total nacional 2014 – 2024pr (noviembre)



Fuente: DANE, IPP.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice. * CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

3.7. INDICADORES.

3.7.1. Indicador de producción de Obras Civiles (Precios Corrientes.)

En el tercer trimestre de 2024, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 21,3%, con relación al tercer trimestre de 2023 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (62,3%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (11,1%), los cuales sumaron en conjunto 16,1 puntos porcentuales a la variación anual (21,3%).

Gráfico 13. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes) Total Nacional 2021 – 2024 (III trimestre)pr



Fuente: DANE, IPOC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 14. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción 2023 – 2024 (III trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	21,3	
	-6,1	
Construcciones en minas y plantas industriales	62,3	10,3
	-4,1	-0,7
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,1	5,8
	-10,0	-5,4
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	51,0	4,1
	-22,9	-2,3
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	18,6	1,4
	19,0	1,2
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-2,8	-0,4
	8,6	1,1

III-2024
III-2023

Fuente: *DANE, IPOC*
Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases, Centrales eléctricas (48,2%), Construcción en minas (88,3%), Otras obras de ingeniería civil (82,6%), Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles (8,1%), y Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales (62,6%), sumaron 21,2 puntos porcentuales a la variación anual del indicador (21,3%). Por su parte, las subclases Construcciones deportivas al aire libre (-22,3%) y Cables locales y obras conexas (-43,6%) restaron en conjunto 2,5 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC (21,3%).

Gráfico 15. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto (15 subclases) 2023 – 2024 (III trimestre)pr

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	21,3 -6,1	
Centrales eléctricas	48,2 37,6	5,2 2,8
Construcciones en minas	88,3 -38,5	5,1 -3,4
Otras obras de ingeniería civil	82,6 -38,8	4,7 -3,4
Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	8,1 -9,6	4,0 -5,0
Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	62,6 6,0	2,1 0,2
Puentes y carreteras elevadas	85,9 32,3	1,9 0,5
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	31,9 13,4	1,8 0,6
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	8,5 -41,6	0,1 -0,4
Pistas de aterrizaje	5,8 -3,5	0,0 0,0
Túneles	-66,0 -87,2	-0,1 -1,0
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-4,3 5,1	-0,2 0,2
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-26,1 201,2	-0,4 1,0
Tuberías de larga distancia	-16,1 62,9	-0,4 1,0
Construcciones deportivas al aire libre	-22,3 93,5	-0,5 1,1
Cables locales y obras conexas	-43,6 -6,1	-1,9 -0,3

III-2024
III-2023

Fuente: DANE, IPOC

Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

3.8. VARIABLE ECONOMICAS QUE PUEDAN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO A LOS PRECIOS DEL SECOTR.

3.8.1. Inflación.

En septiembre, la inflación fue de 0,24%, que es uno de los tres resultados más bajos en lo que va del año. Con ello, la inflación acumulada en los últimos doce meses fue de 5,81%. Estos valores se ubican por debajo de las expectativas del mercado que eran de entre 0,27% y 0,29% para el mes (según la encuesta) y entre 5,8% y 5,9% para el anual1. Esta tendencia a la baja es resultado el menor ritmo en el crecimiento de los precios de los alimentos y la resistencia en los precios de los bienes regulados, que aún registran un aumento importante. En efecto, en el mes de septiembre, la inflación tuvo presiones por parte de la educación (dado el inicio del año escolar del calendario B) y por parte de las frutas frescas. No obstante, también siguió presionada por loa arriendos y por el “almuerzo”, que son rubros altamente indexados. Pese a lo anterior, el mes también reveló alivios en algunos alimentos como la papa y la cebolla que ayudaron a contrarrestar el aumento en las frutas, así como reducciones en la energía eléctrica, que acentuó la deflación que ya venía mostrando los meses anteriores, restando presión en el grupo de alojamiento y servicios públicos. Por otra parte, la baja en el resultado anual (acumulado 12 meses) siguió siendo impulsada por los alimentos, los cuales continuaron su tendencia decreciente, alcanzando un aumento de tan solo 2,7%. También se destaca que el grupo de Vivienda (Alojamiento y servicios públicos) redujo su presión sobre la inflación al mostrar un aumento de 8,5%, el cual es menor a lo que había mostrado en agosto (8,7%) y meses anteriores, dado el comportamiento a la baja de la energía eléctrica. Además de los

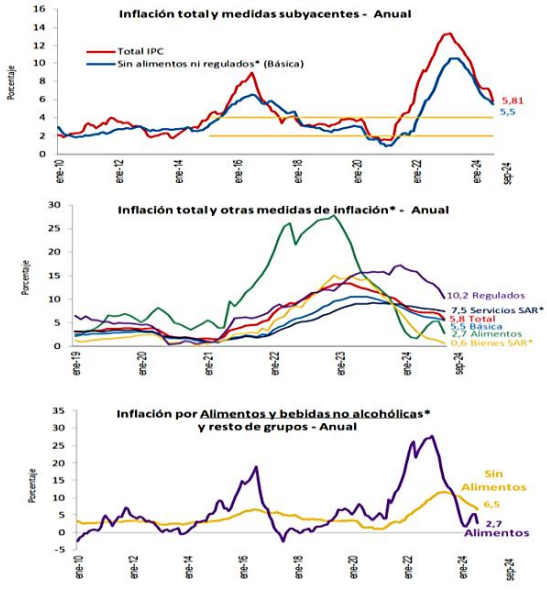
anterior, el promedio de indicadores de inflación básica cedió a 6,1%, pero la inflación subyacente (sin alimentos ni regulados) quedó en 5,5%, que es el mismo nivel que el del mes anterior.

Desde la perspectiva de los ingresos, los resultados son igualmente buenos, dado que el comportamiento de los alimentos beneficia en mayor proporción a los hogares de menores ingresos. En este sentido, los resultados muestran que tanto en el mes como en el año, los hogares pobres y vulnerables fueron los menos afectados por la inflación.

Para finales de 2024, el Banco de la República espera una inflación de 5,7%, lo que coincide con la óptica de los analistas que prevén un 5,6%. La baja de la inflación continuaría siendo liderada por la inflación de bienes, ya que los servicios descenderían más lentamente, permeados aún por las indexaciones, las cuales en todo caso serán menores que las de 2023.

Con respecto a países pares, la inflación anual de 5,81% se ubica todavía muy por encima de lo registrado en septiembre por Perú (1,8%, Lima) y de la observada en agosto para México (5,0%), Chile (4,8%) y Brasil (4,2%).

Gráfico 18. Inflación anual (sep 2023 – sep 2024).





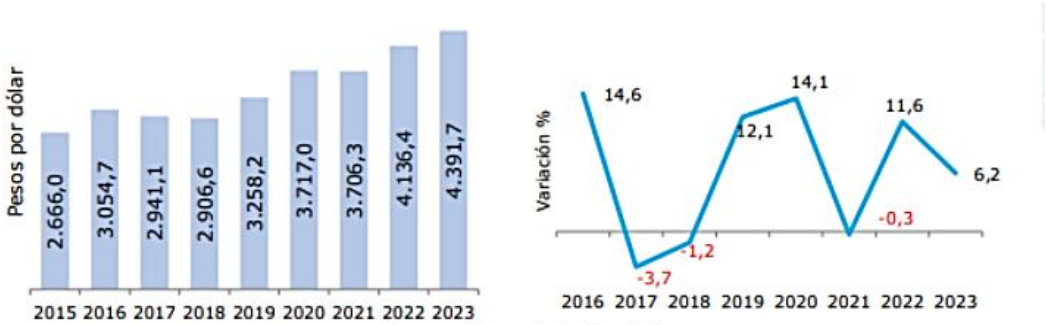
Medidas de inflación

	Mes		Año Corrido		Anual (12meses)	
	Sep23	Sep24	Sep23	Sep24	Sep23	Sep24
Total	0,54	**0,24**	8,01	**4,58**	10,99	**5,81**
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,74	**0,11**	5,70	**3,42**	11,47	**2,73**
Bebidas alcohó. y tabaco	0,82	**0,07**	9,95	**4,34**	13,33	**6,24**
Prendas de vestir y calzado	0,20	**0,11**	4,58	**1,58**	5,79	**2,22**
Alojamiento y Serv. Públicos	0,40	**0,18**	6,82	**6,07**	7,79	**8,49**
Muebles y artículos hogar	0,32	**0,02**	8,55	**1,94**	11,36	**2,31**
Salud	0,46	**0,29**	8,13	**4,84**	10,33	**6,16**
Transporte	0,67	**0,24**	14,33	**4,61**	18,56	**5,61**
Comunicaciones	0,07	**0,02**	0,26	**-0,62**	0,43	**-0,76**
Recreación y cultura	0,19	**-0,26**	5,54	**-1,46**	8,60	**-0,01**
Educación	1,79	**1,93**	11,28	**10,62**	11,25	**10,76**
Restaurantes y hoteles	0,28	**0,49**	10,33	**6,29**	15,32	**9,08**
Bienes y servicios diversos	0,68	**0,03**	8,66	**2,71**	12,05	**4,05**
Medidas de Inflación Básica						
IPC sin alimentos*	0,49	**0,27**	8,58	**4,85**	10,88	**6,55**
IPC núcleo 15	0,46	**0,39**	7,94	**4,71**	10,34	**6,18**
IPC sin alimentos ni regulados*	0,35	**0,34**	7,14	**4,24**	9,51	**5,49**
Promedio	0,43	**0,33**	7,89	**4,60**	10,24	**6,08**
Otras medidas						
Bienes Sin Alimentos ni Regulados*	0,15	**0,00**	6,80	**0,31**	10,44	**0,60**
Servicios Sin Alimentos ni Regulados*	0,44	**0,47**	7,27	**5,82**	9,14	**7,48**
Regulados*	0,95	**0,06**	13,77	**6,89**	15,81	**10,15**

Fuentes: DANE y Banco de la República. (*) Alimentos (o sin alimentos) se refiere a los alimentos del Grupo 1: Alimentos y bebidas no alcohól icas. Regulados se refiere a la nueva deficinón del BanRep; SAR: Sin alimentos ni regulados; Ver nota al pie no. 2 sobre cambio de mediciones y metodologías

3.8.2. Tasa de Cambio.

En enero-octubre de 2023, la tasa representativa de mercado correspondió en promedio a US$4.391,7 pesos por dólar, el valor más alto registrado en la historia de Colombia en un período acumulado a octubre, ello equivalió a una devaluación nominal de 6,2%, respecto a la cotización de igual período de 2022.



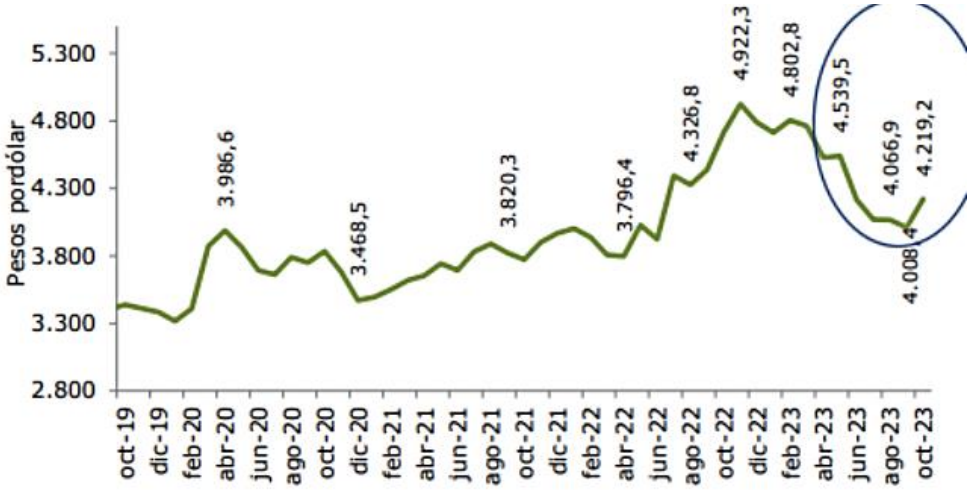
Fuente: Banco de la República

Desde mediados de 2018 se registraba una tendencia creciente de la cotización de la tasa de cambio, pero se acentuó en 2020, debido al entorno internacional complicado con caída en los precios de petróleo e incertidumbre de las economías del mundo ante las consecuencias del COVID19.

Durante el 2021, la se evidencia volatilidad de la moneda colombiana, pero con la tendencia a aumentar, entre otras, por el desbalance de cuenta corriente de la economía, por las expectativas de alzas en la tasa de interés en Estados Unidos, la incertidumbre fiscal en Colombia y la rebaja de la calificación por parte de las calificadoras de riesgo.

En 2022, la mayor depreciación de la moneda se evidenció durante el segundo semestre, acentuada por situaciones como la agudización del déficit en cuenta corriente en Colombia, aumentos de la tasa de interés en Estados Unidos y la Unión Europea, tensiones geopolíticas en la guerra Rusia-Ucrania y la incertidumbre de la futura producción de petróleo y carbón en Colombia. En noviembre de 2022, la tasa de cambio fue en promedio $4.922,3 pesos por dólar, la cotización mensual más alta registrada en Colombia.

Durante 2023, cambió la tendencia y se evidenció una menor tasa de cambio en Colombia (gráfico 50), entre otros, propiciado por la fortaleza de esta moneda respecto al resto en el mundo y por la reducción del déficit en la cuenta corriente en Colombia; en septiembre de este último año se ubicó en niveles cercanos a los $4 mil pesos por dólar. Para el mes de octubre, la tasa de cambio aumentó, demostrando su volatilidad.



Fuente: Banco de la República

3.8.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

3.8.3.1. Variación y construcción anual por divisiones de gasto.

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,31 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.8.3.2. Variación y contribuciones de las subclases en el año.

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,30%), arriendo efectivo (7,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%), transporte urbano (8,21%), combustibles para vehículos (6,77%), frutas frescas (17,40%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), suministro de agua (7,30%) y chocolate y productos a base de chocolate (61,58%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: huevos (-9,85%), vehículo particular nuevo o usado (- 2,71%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%), tomate (-14,96%) y aceites comestibles (-6,08%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,30	0,91
Arriendo efectivo	7,55	0,69
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,12	0,59
Transporte urbano	8,21	0,37
Combustibles para vehículos	6,77	0,23
Frutas frescas	17,40	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,05	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Suministro de agua	7,30	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	61,58	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.9. CADENA DE PRODUCCION.

La cadena de producción en el sector construcción es un complejo proceso que abarca desde la extracción de materias primas hasta la entrega de un proyecto terminado. Este involucra a una gran variedad de actores y actividades que se interconectan para dar vida a infraestructuras, viviendas y otros espacios.

Etapas clave:

- Extracción y procesamiento de materias primas: La cadena comienza con la extracción de recursos naturales como arena, grava, piedra y madera. Estos materiales se procesan y transforman en productos como cemento, ladrillos, acero y vidrio.
- Fabricación de insumos: Los productos semiacabados se convierten en elementos específicos para la construcción, como ventanas, puertas, tuberías, cables y azulejos.
- Diseño y planificación: Se define el proyecto, incluyendo planos, permisos y especificaciones técnicas.
- Preparación del terreno: Se realizan excavaciones, nivelaciones y otras tareas para preparar el terreno donde se construirá.
- Construcción: Se ensamblan los elementos y se ejecutan las obras, incluyendo cimentación, estructura, instalaciones y acabados.
- Supervisión y control de calidad: Se verifican los procesos y el cumplimiento de las normas para asegurar la calidad del proyecto.
- Entrega y recepción: Se finaliza la construcción y se entrega el proyecto al cliente, quien realiza la inspección final y recepción.

3.10. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS.

La dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios en el sector de la construcción se caracteriza por ser un proceso complejo que involucra múltiples etapas y actores.

La producción, implica la planificación, diseño y ejecución de proyectos de construcción, que van desde la preparación del terreno hasta la finalización de la estructura. Este proceso puede incluir la contratación de mano de obra, adquisición de materiales, gestión de recursos y supervisión de la obra.

La distribución se refiere a la forma en que los materiales de construcción, equipos y otros recursos son transportados desde los proveedores hasta el sitio de construcción. Esto puede implicar la logística de transporte terrestre, marítimo o aéreo, así como el almacenamiento y manejo de inventario en el camino.

Finalmente, la entrega de bienes o servicios en el sector de la construcción implica la finalización y puesta en funcionamiento de los proyectos construidos. Esto puede incluir la entrega de llaves de viviendas a los propietarios, la inauguración de edificios comerciales o la apertura de infraestructuras públicas.

3.11. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS.

El sector de la construcción requiere una variedad de materias primas para llevar a cabo sus proyectos. Algunas de las materias primas más importantes incluyen: Hormigón y cemento, Acero, Madera, Ladrillos y bloques de concreto, Vidrio, Aislantes térmicos y acústicos.

ANALISIS DEL SECTOR

La variación de precios en el sector de la construcción puede estar influenciada por diversos factores, entre los cuales se encuentran:

- Fluctuaciones en el costo de las materias primas: Los precios de los materiales de construcción, como el acero, el cemento y la madera, pueden verse afectados por factores como la oferta y la demanda, los cambios en los costos de producción, y las políticas comerciales.
- Ciclos económicos: Durante períodos de crecimiento económico, la demanda de construcción tiende a aumentar, lo que puede llevar a un aumento en los precios de los materiales y la mano de obra. Por el contrario, en épocas de recesión, la demanda puede disminuir, lo que ejerce presión sobre los precios.
- Regulaciones gubernamentales: Cambios en regulaciones relacionadas con el comercio, impuestos, medio ambiente, o seguridad pueden influir en los costos de producción y, en consecuencia, en los precios finales de los proyectos de construcción.
- Innovaciones tecnológicas: La introducción de nuevas tecnologías y procesos de construcción puede afectar los costos, ya sea aumentando la eficiencia y reduciendo los costos, o requiriendo inversiones adicionales en equipo y capacitación.

A continuación, se relacionan la variación de precios en el sector de la construcción:

3.11.1. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.

En febrero de 2024, la variación mensual del ICOCIV fue 1,20%, en comparación con enero de 2024. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (1,20%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), ambas presentaron variación mensual de (1,34%).

Por otra parte, las agrupaciones de: Construcciones en minas y plantas industriales (1,17%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,06%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,83%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Tabla 1 – Anexo 2).

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2024	2024
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	1,34	0,75
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	1,34	0,08
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,83	0,16
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	1,17	0,11
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,06	0,10
	Total	**100**	**1,20**	**1,20**

Fuente: DANE, ICOCIV. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.11.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar febrero de 2024 con enero de 2024, las mayores variaciones de precios se evidenciaron en: Represas (1,66%), Tuberías de larga distancia (1,62%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (1,53%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron: Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua (0,76%), Cables locales y obras conexas (0,57%) y Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,47%). (Tabla 2 – Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2 A.C.
Total nacional Febrero 2024

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2024	2024
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	1,35	0,66
53212	Ferrocarriles	0,58	1,39	0,01
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	1,14	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	1,52	0,04
53222	Túneles	3,09	1,19	0,04
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	1,53	0,07
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	1,16	0,01
53233	Represas	0,03	1,66	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,47	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	1,62	0,04
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,79	0,04
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,76	0,05
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,57	0,03
53261	Construcciones en minas	4,91	1,34	0,07
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,98	0,04
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	1,15	0,03
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	1,03	0,08
	Total	**100,00**	**1,20**	**1,20**

Fuente: DANE, ICOCIV

3.11.3. Variación y contribución mensual según grupos de costos.

Por grupos de costos, en febrero de 2024, las mayores variaciones de precio con respecto a enero de 2024 se presentaron en: mano de obra (1,68%), materiales (1,29%) y maquinaria (1,00%). (Tabla 3 – Anexo 6). Tabla 3.

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos Total nacional Febrero 2024

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2024	2024
Materiales	51,31	1,29	0,70
Herramienta Menor	2,14	-0,08	0,00
Maquinaria	12,71	1,00	0,12
Equipos	6,18	0,64	0,04
Mano De Obra	16,89	1,68	0,28
Transporte	8,89	0,95	0,08
Equipos Especiales Para Obra	1,89	-0,16	0,00
Total	**100,00**	**1,20**	**1,20**

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

3.12. DINAMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES.

3.12.1. Comportamiento general de las exportaciones.

Tabla 4. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Febrero (2024/2023) p

Grupos de productos (OMC)	Febrero					Enero - Febrero				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.238,7**	**3.810,6**	**-10,1**		**100,0**	**7.971,9**	**7.431,7**	**-6,8**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	851,7	963,5	13,1	2,6	25,3	1.587,8	1.766,8	11,3	2,2	23,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	2.372,2	1.816,6	-23,4	-13,1	47,7	4.428,4	3.650,5	-17,6	-9,8	49,1
Manufacturas [3]	769,0	796,2	3,5	0,6	20,9	1.460,5	1.518,2	4,0	0,7	20,4
Otros sectores [4]	245,8	234,2	-4,7	-0,3	6,1	495,2	496,2	0,2	0,0	6,7

Fuente: DIAN – DANE (EXPO) p Cifras preliminares: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.
1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos

alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.
2 Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.
4 Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2024 las ventas externas del país fueron US$3.810,6 millones FOB y presentaron una disminución de 10,1% en relación con febrero de 2023; este resultado se debió principalmente a la caída de 23,4% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 47,7% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,9%, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,3%, y Otros sectores con 6,1%. En febrero de 2024 se exportaron 12,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 17,8% frente a febrero de 2023 (Cuadro 25 Anexo).

3.12.2. Comportamiento general de las importaciones.

Tabla 5. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Enero (2024/2023)p

Grupos de productos (OMC)	Enero[P]				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF				
Total	**5.529,7**	**4.959,0**	**-10,3**	-10,3	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	863,6	721,8	-16,4	-2,6	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	924,9	478,3	-48,3	-8,1	9,6
Manufacturas[3]	3.736,3	3.754,1	0,5	0,3	75,7
Otros sectores[4]	4,8	4,9	0,7	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO) p: Cifra preliminar
1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
2 Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos

correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
4 Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2024, las importaciones fueron US$4.959,0 millones CIF y presentaron una disminución de 10,3% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 48,3% en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En enero de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,6% y Otros sectores con 0,1%.

4. ASPECTOS TÉCNICOS.

Las condiciones técnicas se refieren a las especificaciones detalladas del objeto a contratar, centrándose especialmente en cada uno de los elementos contemplados en la solución técnica para abordar la necesidad específica que motiva dicha contratación. Estas especificaciones están detalladas en el anexo denominado “Aspectos Técnicos del Objeto”.

5. ASPECTOS REGULATORIOS.

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo con lo previsto en el numeral 1, del artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de Selección será mediante licitación pública.

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

6. ACUERDOS COMERCIALES.

ANALISIS DEL SECTOR

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación o no de los Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio de acuerdo con los valores a partir de los cuales se aplican, así:

		Entidad estatal cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	NO	N/A	N/A
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	NO	N/A	N/A
Canadá		NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	NO	N/A	N/A
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	NO	N/A	N/A
Estados Unidos		SI	NO	N/A	N/A
Estados AELC		SI	NO	N/A	N/A
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	**El Salvador**	NO	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	SI	NO	N/A	N/A
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	NO	N/A	N/A
Comunidad Andina decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	NO	N/A	N/A

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

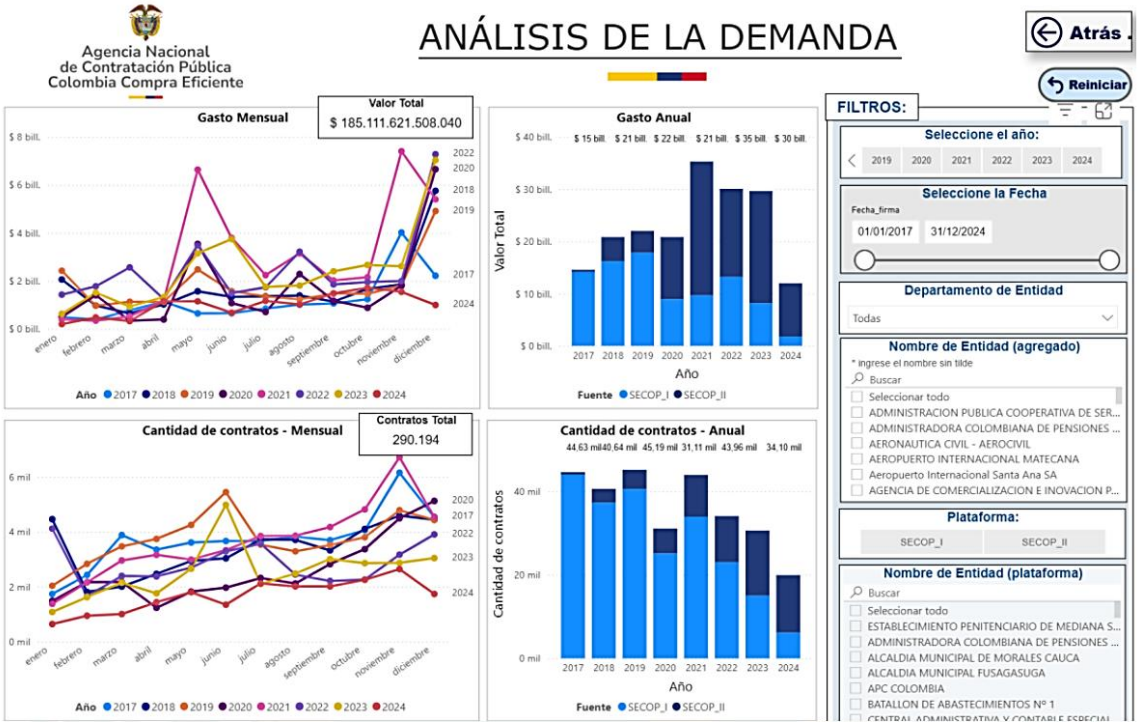
7. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto, cuantía y modalidad a contratar.

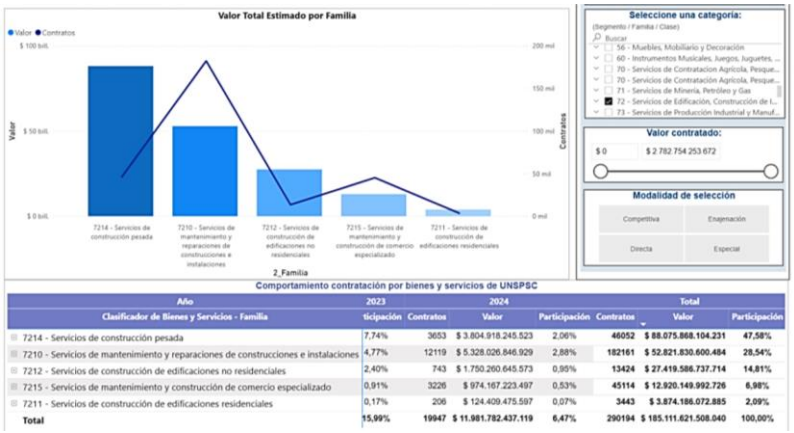
7.1. HISTÓRICO DE ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL.

Durante las vigencias anteriores, la entidad ha realizado procesos de contratación clasificados en el segmento 72 (Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento), en su mayoría a través de modalidades de selección objetiva (licitación pública y selección abreviada de menor cuantía).

7.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO A NIVEL NACIONAL.

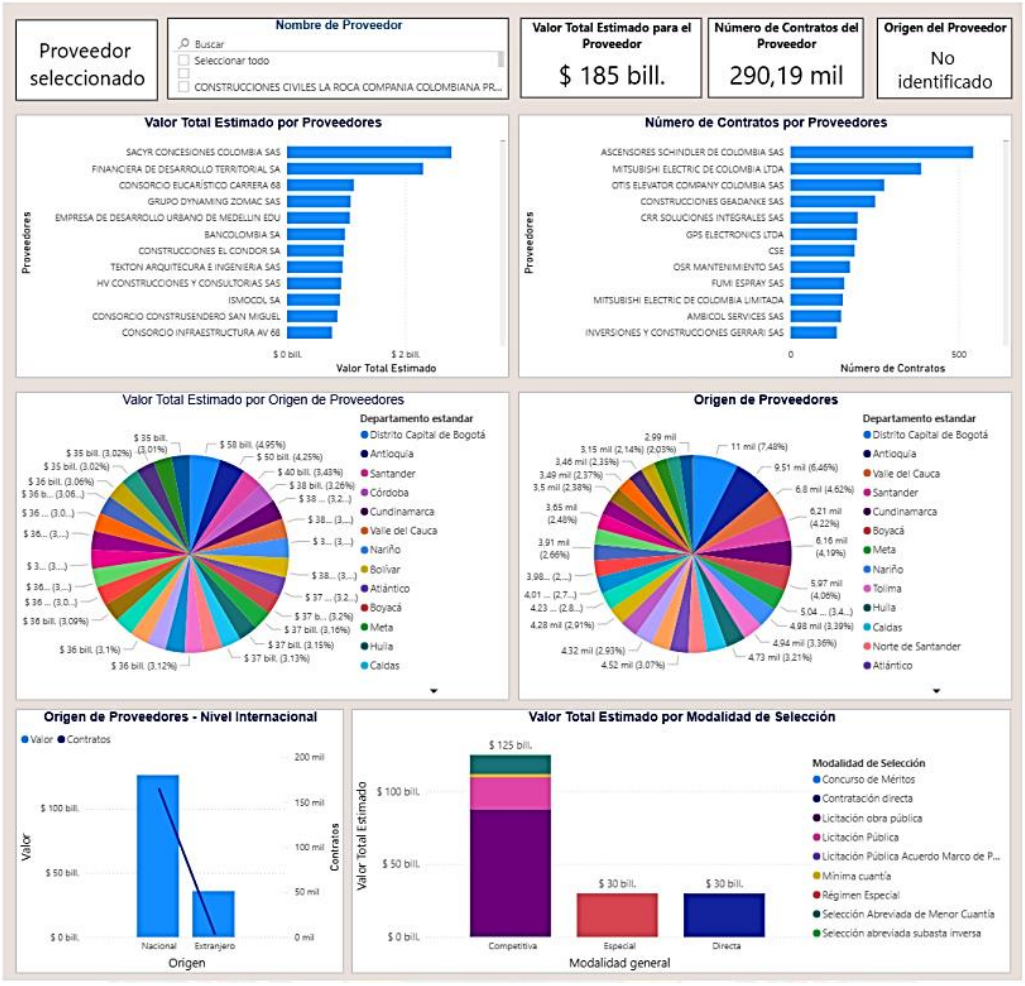


ANALISIS DEL SECTOR



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	7,74%	3653	$ 3.804.918.245.523	2,06%	46052	$ 88.075.868.104.231	47,58%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	4,77%	12119	$ 5.328.026.846.929	2,88%	182161	$ 52.821.830.600.484	28,54%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	2,40%	743	$ 1.750.260.645.573	0,95%	13424	$ 27.419.586.737.714	14,81%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	0,91%	3226	$ 974.167.223.497	0,53%	45114	$ 12.920.149.992.726	6,98%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	0,17%	206	$ 124.409.475.597	0,07%	3443	$ 3.874.186.072.885	2,09%
Total	15,99%	19947	$ 11.981.782.437.119	6,47%	290194	$ 185.111.621.508.040	100,00%



La información proporcionada revela que este tipo de actividades son obtenidas en su mayoría por entidades estatales mediante procesos competitivos en su mayoría a través de licitaciones de obra pública y selecciones abreviadas.

8. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En este análisis, pretende identificar las dinámicas características del sector de la construcción con el fin de identificar los posibles proveedores que podrían participar en los diversos procesos de adquisición llevados a cabo por la entidad.

Con base en lo anterior a continuación, y de acuerdo con el reporte efectuado en el Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades - Estados Financieros por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF PYMES Y PLENAS INDIVIDUALES se presentan algunas de las empresas que prestan los servicios de construcción teniendo en cuenta la clasificación por actividad según códigos CIIU.

No.	NIT	RAZON SOCIAL.
1	901501240-1	ANDICON INGENIERIA SAS
2	900867619-4	INTERANDINA DE INGENIERIA S.A.S.
3	860058389-1	INFERCAL S A S
4	829002846-0	SOCIETATIS GENUS GROUP G&G S.A.S
5	830056149-0	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A
6	19260302-3	HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ
7	900462686-9	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S A S
8	900358036-7	MEGAOBRAS INFRAESTRUCTURA SAS
9	901364270-2	CONSTRUCTORA ALPON SAS
10	800215466-4	G Y G CONSTRUCCIONES S A S
11	900760997-2	COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S.
12	900546455-6	ET PROYECTOS S.A.S.
13	806.005.741-6	PROMOTORA EL CAMPIN S.A

14	76319787-5	GONZALEZ CASAS JULIAN LIZANDRO
15	901540083-6	CONSTRUCTORA GT INGENIEROS S.A.S.
16	800151054 7	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S.
17	890112708 6	U.C.O. S.A.
18	8485977-0	ERWIN CASTRO SALGADO
19	900049274-8	VNF SAS
20	91209970-1	HORACIO VEGA CARDENAS

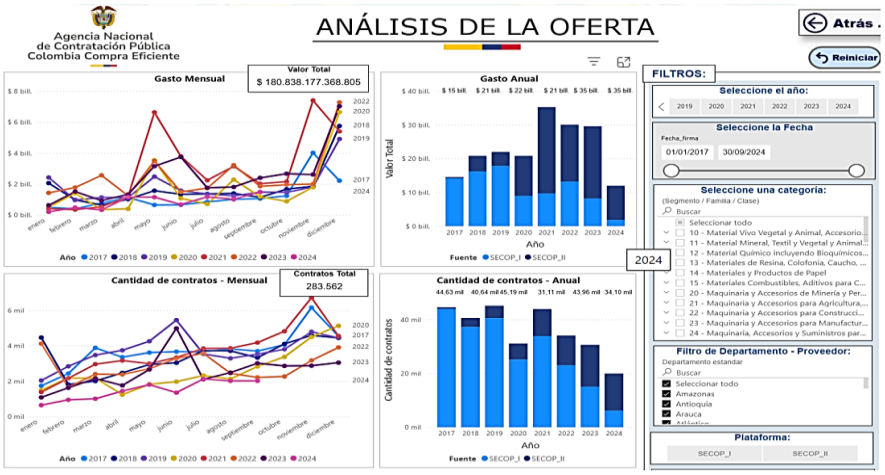
Se debe resaltar que:

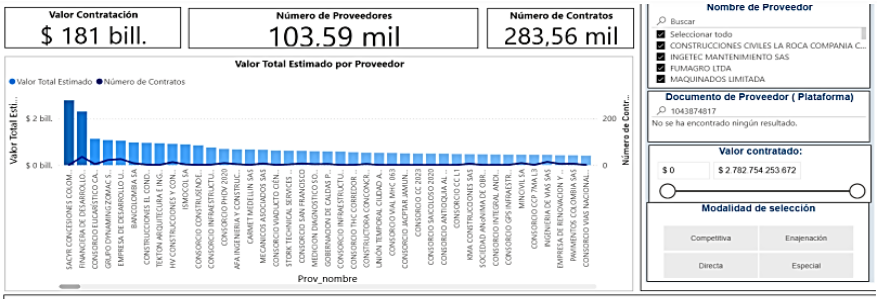
1) Todas estas empresas, personas naturales, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

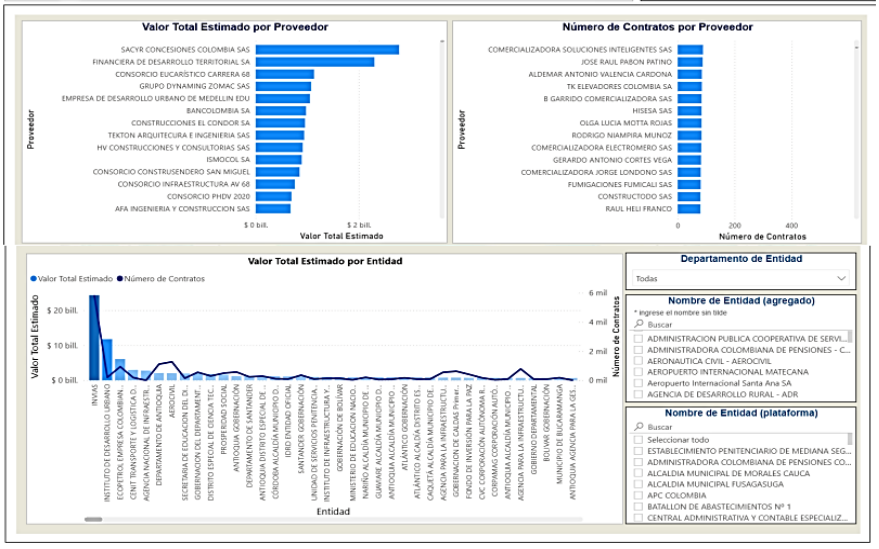
2) El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.

ANALISIS DEL SECTOR







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	3	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7214 - Servicios de construcción pesada	%	2339	$ 2.489.152.461.255	1,38%	44738	$ 86.760.102.319.963	47,98%
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	%	8307	$ 3.444.724.407.735	1,90%	178349	$ 50.938.528.161.290	28,17%
⊞ 7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	%	423	$ 996.684.158.361	0,55%	13104	$ 26.666.010.250.502	14,75%
⊞ 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	%	2166	$ 719.209.883.504	0,40%	44054	$ 12.665.192.652.733	7,00%
⊞ 7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	%	80	$ 58.567.387.029	0,03%	3317	$ 3.808.343.984.317	2,11%
Total	%	13315	$ 7.708.338.297.884	4,26%	283562	$ 180.838.177.368.805	100,00%

9. ASPECTO FINANCIERO.

9.1. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA MIPYME.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

9.2. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA LOS DEMÁS PROPONENTES.

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor Concertado.
Índice de liquidez	≥1,21
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	10% del P.O.
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura social.

10. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 de decreto 1860 de 2021, el cual señala que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1) Tiempo de experiencia.
2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3) Índices de capacidad financiera.
4) Índices de capacidad organizacional.
5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado decreto, la entidad efectuó el análisis de la información disponible en el RUES, por medio del estudio del sector del servicio a contratar, con el objetivo de identificar posibles proponentes para el presente proceso, que se encuentren en la clasificación de empresas objeto de aplicación del decreto 1860 de 2021.

En este ejercicio se identificó lo siguiente:

ANALISIS DEL SECTOR

10.1. CLASIFICACIÓN DEL TAMAÑO DE LAS EMPRESAS.

Dando cumplimiento al numeral 1º del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, así como lo dispuesto en el artículo 2.2.1.13.2.1. del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE, y el Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional establece una nueva clasificación del tamaño de las empresas a partir del criterio de ingresos por actividades ordinarias y según la clasificación en tres macro sectores económicos: manufacturas, servicios y comercio.

Se señala que, la clasificación del tamaño de las empresas en micro, pequeñas y medianas, se hace por sectores económicos como son el manufacturero, servicios y comercio como se relaciona en el siguiente aparte.

10.1.1. Microempresa.

Sector manufacturero. Ingresos inferiores o iguales a 23.563 Uvt. Sector servicios. Ingresos inferiores o iguales a 32.988 Uvt.

Sector comercio. Ingresos inferiores o iguales a 44.769 Uvt.

10.1.2. Pequeña empresa.

Sector manufacturero. Ingresos superiores a 23.563 Uvt e inferiores o iguales a 204.995 Uvt. Sector servicios. Ingresos superiores a 32.988 Uvt e inferiores o iguales a 131.951 Uvt. Sector comercio. Ingresos superiores a 44.769 Uvt e inferiores o iguales a 431.196 Uvt.

10.1.3. Mediana empresa

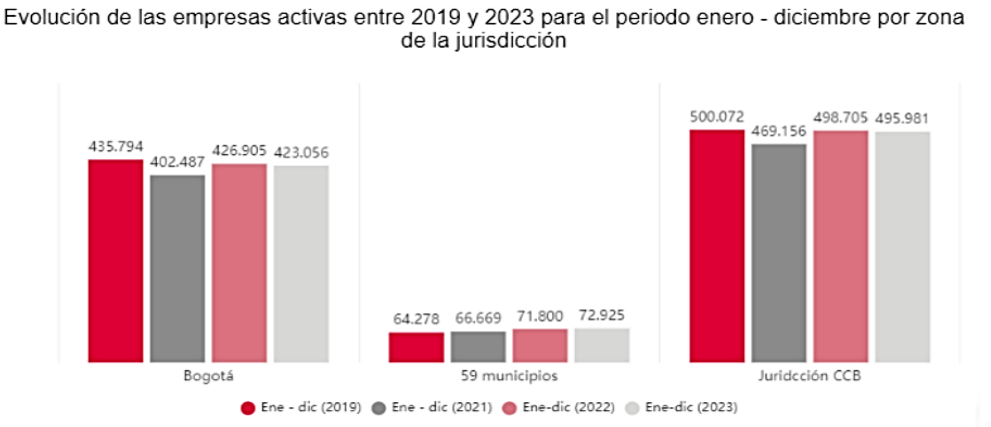
Sector manufacturero. Ingresos superiores a 204.995 Uvt e inferiores o iguales a 1.736.565 Uvt. Sector servicios. Ingresos superiores a 131.951 Uvt e inferiores o iguales a 483.034 Uvt. Sector comercio. Ingresos superiores a 431.196 Uvt e inferiores o iguales a 2.160.692 Uvt Sector al que pertenece el servicio a contratar: sector servicios.

De acuerdo a lo anterior y verificando la cámara de comercio de las posibles empresas se relaciona a continuación el número de empresas activas:

10.2. EMPRESAS ACTIVAS.

El número de empresas activas en una región es un indicador de su fortaleza económica y un factor determinante para ampliar la capacidad de crecer, generar empleo e ingresos. En esta sección se analizan las características de la dinámica

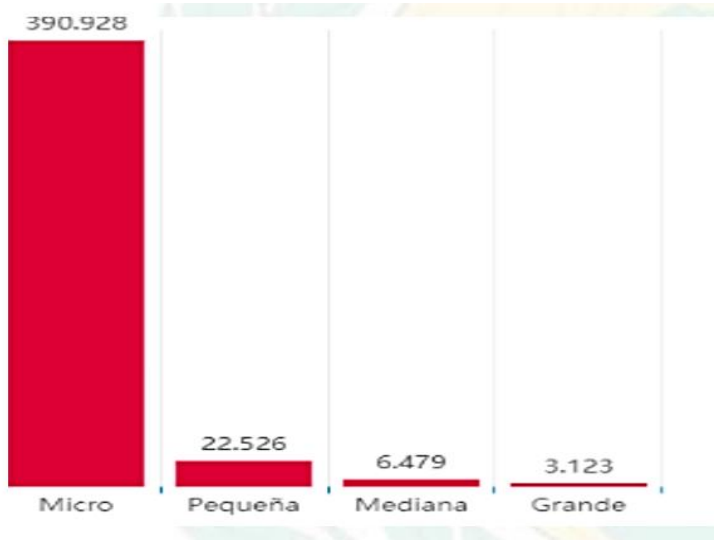
empresarial de la región Bogotá – Cundinamarca en los temas de: localización, tamaño, sector económico, localidad y organización jurídica.



Entre enero y diciembre de 2023, en Bogotá hay 423.056 empresas activas y en los 59 municipios hay 72.925, para un total de 495.981.

Jurisdicción: corresponde a la totalidad de empresas en Bogotá y en los 59 municipios en el área de influencia de la CCB.

10.2.1. Distribución de las empresas activas por tamaño para el periodo de enero a diciembre de 2023.



10.2.2. Evolución de las empresas activas entre 2019 y 2023 por tamaño.

Las MiPymes representan el 99,3% de las empresas activas en 2023; las micro y pequeñas son el 97,8%.

Tamaño	(2021)	(2022)	(2023)	Variación 2021 - 2023	Variación 2022 - 2023
Microempresa	437.324	467.263	460.355	5,3%	-1,5%
Pequeña	22.643	22.301	24.908	10,0%	11,7%
Mediana	6.221	6.201	7.301	17,4%	17,7%
Grande	2.968	2.940	3.417	15,1%	16,2%
Total	**469.156**	**498.705**	**495.981**	**5,7%**	**-0,5%**

Al terminar diciembre de 2023 se registró una disminución del número total de microempresas activas en Bogotá y en los 59 municipios de la jurisdicción en 1,5 %, con respecto al mismo período de 2022. Por su parte, las pequeñas empresas aumentaron 11,7 %, las pequeñas 17,7 % y las grandes 16,2 %.

10.2.3. Empresas activas por sector económico.

En los servicios y el comercio está el mayor número de empresas activas en Bogotá y los 59 municipios de la jurisdicción de la CCB.

Sector económico	Variación 2019 – 2023	Variación 2021 - 2023	Variación 2022 - 2023
Industria	-0,4%	6,5%	-0,5%
Servicios	-1,9%	7,3%	0,1%
Comercio	1,0%	2,8%	-1,8%
Total	**-0,8%**	**5,7%**	**-0,5%**

Por otra parte, las Mujeres han creado 70.318 empresas durante el 2022. Del total de las compañías de personas naturales que han surgido en los primeros cinco meses del año, el 62,4 % corresponde a liderazgo femenino. La creación de empresas de liderazgo femenino ha tenido un crecimiento de 82% en los cinco primeros meses del 2022. En ese tiempo nacieron 70.318 empresas de personas naturales constituidas por mujeres, frente a 38.558 correspondientes al periodo de enero - mayo de 2020, según datos de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras).

Las Mujeres lideran creación de empresas en Colombia, en 2022 el 62,5% del total de empresas fueron creadas por mujeres 143.466 empresas de personas naturales son iniciativas lideradas por mujeres. Estas empresas generaron en

2022 más de 92 mil puestos de trabajo. Los sectores donde las mujeres crean empresas son comercio al por mayor y al por menor, alojamiento y servicios de comida e industria manufacturera.

Colombia es un país de mujeres empresarias. Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.

Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que son jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones.

El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%).

Estas cifras son sin lugar a duda una gran noticia para el país. Los esfuerzos que ha hecho Colombia en los últimos años en materia de política pública y en articulación público-privada para apoyar a las mujeres empresarias han dado resultados. Es de destacar los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio dirigidos a fortalecer la actividad empresarial de las mujeres, los cuales llegan a todos los rincones del país y han permitido que estas empresas amplíen sus mercados, mejores sus habilidades gerenciales y mueven sus cajas registradoras.

Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas de mujeres son Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga.

Del total de las 310.731 empresas creadas el 2022, el 20% tienen al menos una mujer dentro de su planta de personal, y 6,3% tiene al menos una mujer en cargos directivos.

En la creación de empresas de acuerdo con su tamaño, el 29,6% de empresas grandes emplean al menos una mujer. Para el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas la proporción es del 20%, 19,9% y 18,8% respectivamente.

Teniendo en cuenta la información anterior, se cuenta con un amplio mercado de posibles oferentes tanto mipymes como emprendimientos de mujeres (empresas conformadas o creadas por mujeres), por lo cual se considera viable establecer los siguientes criterios diferenciales:

- Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
- Índices de capacidad financiera.
- Índices de capacidad organizacional.

11. DETERMINACIÓN SUSCEPTIBILIDAD LIMITACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME EN FUNCIÓN DE SU VALOR.

ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2, del Decreto 1082 de 2015, que modificado por el ARTÍCULO 5.del Decreto 1860 de 2021, estableció que:

> *ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*
>
> ***1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.***
>
> *2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*
>
> *Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*
>
> *PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.*

Por su lado, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente se permitieron establecer el umbral para MIPYMES de la siguiente manera:

UMBRAL DE MIPYME para el periodo 2026.

VALOR EN US	***$125.000***
VALOR EN COP	***$511.708.497***

Por lo anterior se concluye que el presente proyecto **SI es susceptible** de limitación a Mipyme nacionales y por consiguiente a territoriales, pues el presupuesto oficial no es superior al umbral fijado.

12. CONCLUSIONES FINALES SOBRE LA ACCIÓN CONTRACTUAL.

- La modalidad de selección del proceso es la Selección Abreviada de Menor Cuantía.
- No existen pliegos tipo de uso obligatorio al presen proceso.

ANALISIS DEL SECTOR

- El proceso SI es susceptible de limitación a Mypime, en los términos del Artículo 2.2.1.2.4.2.2, del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5.del Decreto 1860 de 2021
- El proceso es susceptible de la aplicación de criterios diferenciales para Mipymes.
- Existen bienes nacionales relevantes para ser incorporados en los factores de selección.

Dado en Curillo, a los doce (12) días de mayo del 2026.

Presentó
JOSE LEONARDO RENDON CHILATRA Secretario de Planeación, Desarrollo Social, Infraestructura y Medio Ambiente

Proyecto Parte Técnica.

JOZZI ESTEBAN GARCIA RUIZ
Ingeniero De Apoyo secretaria De Planeación

Reviso Parte Jurídica.

WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA
Asesor Contratación.